

respecto de su eleccion para el expresado cargo de Teniente de Alcalde, cree que no debe salir de este lugar, sin que se ventile antes si es justa ó no tal acusacion.

D.

El Sr. Presidente dispone se lea la protesta de que antes se hace mención y leída que fué, el Sr. Díez y Lauer dijo, que había recibido dos petardos morales, el primero, al ver ocupados los escáños, al comenzar la Sesion, por todos los Concejales que componen el Ayuntamiento, y el otro al ver la retirada de los que procedian del Ayuntamiento anterior, al comenzar la presente votacion de Tenientes y al consignar la protesta referida que califica de otro tercer petardo.

D.

Pregunto que quien se atreve á asegurar que estan declarados incapaces algunos de los Concejales presentes y que han tomado parte en la anterior votacion: Estaran si protestados de incapacidad, pero no declarados, por cuanto se han abrádo de la resolucion del Ayuntamiento y Comisionados de la Junta de extramuros, para ante la Comision provincial que es la que en su dia hará la declaracion de capacidad ó incapacidad de los referidos, siendo en el interin no suceda Concejales electos, y como tales, con arreglo